

Términos y Condiciones

Para participar en la dinámica “**Suma Goles y Gana un Auto**”, la persona que desee participar deberá dar lectura a (i) los siguientes términos y condiciones y, (ii) al Aviso de Privacidad que puede consultar en la página de <https://bodegasumerca.com/aviso-de-privacidad/>, así como cumplir totalmente con los Requisitos y Mecánica aquí establecidos. La participación en la Dinámica implicará la comprensión y aceptación de los mismos (en adelante los “Términos y Condiciones”).

1. Organizador:

La Dinámica es organizada bajo la responsabilidad de **Distribuidora Sumerca S.A. de C.V.** (en adelante “Bodega Sumerca”), Florencio Antillón 1301. Col. Monterrey Centro, Nuevo León. C.P. 64000.

2. Vigencia:

La presente dinámica tendrá una duración de 10 semanas; comprendidas de la semana 21 a la semana 30 del año 2026; es decir del **18 de mayo del 2026 a las 8:00 hrs. hasta el 25 de Julio del 2026 a las 17:00 hrs.**

3. Territorio:

La dinámica es válida solo en Nuevo León, México.

4. Puntos de venta participantes:

En la presente dinámica sólo participarán los puntos de venta indicados en el “Anexo A” de los presentes Términos y Condiciones.

5. Medio para dudas y asistencia:

Para información y aclaraciones comunicarse al correo: anakarina@mktsumerca.com, jessicamoreno@mktsumerca.com, o al teléfono: (828) 100 2280

6. Premio:

Total de Ganadores	Premio	Valor aproximado del Premio	Responsable del Premio
1 persona ganadora.	Automóvil – Nissan Magnite 2026 (color disponible el día de la compra)	\$400,000.00 MXN (CUATROSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	Distribuidora Sumerca S.A. de C.V.

7. Participantes:

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años que realicen la compra de los productos participantes y cumplan con las condiciones establecidas en la presente dinámica en cualquiera de los puntos de venta participantes señalados en el Anexo "A" de Bodega Sumerca durante la vigencia de la presente promoción.

8. Responsable de la Dinámica:

La presente Dinámica es organizada bajo la responsabilidad de **DISTRIBUIDORA SUMERCA S.A. de C.V.**; con domicilio ubicado en: Florencio Antillón 1301. Col. Monterrey Centro, Nuevo León. C.P. 64000. (en lo sucesivo "Bodega Sumerca"); En este sentido, es la única responsable de la entrega del premio al ganador conforme a los presentes términos y condiciones.

9. Restricciones:

- Dinámica válida para personas físicas mayores de 18 años.
- El Premio, de ninguna forma será canjeable por dinero, transferible a otra persona, ni modificable a petición del Ganador.
- Queda prohibida la participación de empleados de Bodega Sumerca, Sigma Alimentos y cualquier otro proveedor directo, así como sus familiares directos que se encuentren relacionados con la presente promoción, por cuestión de igualdad de condiciones y probabilidad para todos los concursantes.
- Bodega Sumerca se reserva el derecho de limitar o descalificar la participación en la Dinámica, a cualquier persona, en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la Dinámica, o si el Participante no cumple en su totalidad con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases. Advertencia: cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar o alterar deliberadamente cualquier sitio de internet relacionado con esta dinámica o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal, razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, Bodega Sumerca y Sigma Alimentos se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.
- No se podrá modificar la entrega del Premio.
- La Dinámica estará dirigida exclusivamente al usuario final que cumpla con cada uno de los requisitos señalados en los presentes Términos y Condiciones.

10. Procedimiento o Mecánica de participación en Tienda:

Por cada **\$100.00 pesos (CIEN PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) o más** en la compra de los productos de las marcas participantes, indicados en el Anexo "B", en cualquiera de los puntos de venta participantes señalados en el Anexo "A"; el cliente recibirá un ticket de compra, mismo que podrá utilizar para participar en la presente dinámica.

Para participar el cliente deberá:

1. Escanear con su celular el código QR del concurso, mismo que podrán encontrar en los pósters publicitarios ubicados dentro de los puntos de ventas participantes, mencionados en el Anexo "A"
2. Llenar el formulario adjunto al presente como Anexo "C" con cada uno de los datos correspondientes como los son de forma enunciativa más no limitativa: (Nombre completo, teléfono a diez dígitos, sin espacios, guiones, ni puntos)
3. Subir la fotografía dónde se muestre de forma visible el ticket. (En dicha fotografía deberá mostrarse el ticket completo, sin daños o alteración alguna.
4. Finalmente deberá de enviar el formulario, completo con cada uno de los requisitos previamente indicados.

Selección de Finalistas de Punto de Venta Participante:

Al finalizar la vigencia de la promoción se realizará la selección de finalistas. En este sentido, los Puntos de venta participantes señalados en el Anexo "A" serán agrupados en tres zonas:

- **Zona 1:** Cadereyta, Guadalupe, Juárez y Allende
- **Zona 2:** Guadalupe, Monterrey, Escobedo, Apodaca, Pesquería, El Carmen
- **Zona 3:** Solidaridad, García y Saltillo Coah.

De cada zona se seleccionarán dos finalistas, los cuáles serán los dos que **hayan tenido el mayor número de tickets registrados durante la vigencia de la promoción siempre y cuando estos cumplan con todos los requisitos y condiciones solicitadas.**

TOTAL de finalistas provenientes de cada Punto de Venta Participante: 6 finalistas

11. Mecánica de participación en Redes Sociales:

La vigencia de la promoción en Redes Sociales para elegir a los 2 finalistas **será del 18 de Mayo del 2026 a las 8:00 hrs. hasta el 20 de Julio del 2026 a las 16:00 hrs.**

Los participantes podrán obtener su lugar como finalistas mediante la siguiente dinámica en redes sociales:

Requisitos:

- Seguir las redes sociales oficiales de Bodega Sumerca en Facebook (@bodegasumerca)
- Ser mayor de edad
- Cumplir con los requisitos generales de la promoción

Participación:

1. El participante deberá ingresar a la publicación oficial de la promoción que se encontrará publicada dentro de la cuenta oficial de Facebook de Bodega Sumerca.
2. Deberá realizar un comentario en dicha publicación, en el cuál nos compartan cuál de las marcas participantes es su favorita. **(CHIMEX, CAMELIA Y NORTEÑITA).**
3. Podrá invitar a otros usuarios a interactuar con su comentario. (Dar Like)

Criterio de selección:

- Finalizado el periodo de la promoción, se contabilizarán las reacciones (“likes”) obtenidas en cada comentario durante el periodo de la promoción.
- Los 2 (dos) participantes que obtengan mayor número de reacciones dentro de su comentario en la publicación, serán considerados como candidatos a “finalistas”
VALIDACIÓN

Antes de determinar a los finalistas:

El organizador realizará un proceso de validación de las interacciones recibidas, con el fin de verificar su autenticidad.

Se podrá **descalificar** a cualquier participante en caso de detectar:

- Uso de cuentas falsas o automatizadas
- Compra de reacciones
- Actividad inusual o fraudulenta
- Incumplimiento de los términos

Selección de finalistas:

Una vez realizada la validación, serán designados como finalistas los **dos participantes con mayor número de reacciones válidas en sus comentarios.**

Importante:

La determinación de los finalistas no depende exclusivamente del número de reacciones, sino del cumplimiento total de los requisitos y de la validación de autenticidad realizada por el organizador.

Publicación de resultados:

- Los finalistas serán contactados vía mensaje directo o telefónico
- Fecha: 20 de julio de 2026

“El organizador se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las interacciones y de descalificar cualquier participación que no cumpla con condiciones reales de participación.”

12. Finalistas totales que participarán en la dinámica final:

- 6 finalistas de tiendas
- 2 finalistas de redes sociales
- Total: 8 finalistas

13. Evento final:

Los finalistas serán contactados vía telefónica, al teléfono proporcionado previamente en el formulario y convocados a un evento presencial en la **Sucursal “Riberas del Sol”** de Bodega Sumerca que tiene domicilio ubicado en: **Av. Las Torres 303 B, col. Riberas del Sol, Juárez, N.L.**, la cual se realizará **el día 25 del mes de Julio del año 2026**, a las 17:00 Hrs.

En dicho evento se realizará un concurso de habilidad y destreza para obtener al ganador, conforme a los requisitos y comentarios.

14. Gastos y Viáticos:

Sin perjuicio de lo anterior, los gastos relacionados con traslados, hospedajes, alimentación y, en general, cualquier otro concepto de viáticos que se derive de la participación en la presente promoción, correrán exclusivamente por cuenta del participante.

Derivado de lo anterior, el organizador, agencia o cualquier otro tercero participante en la organización de la presente dinámica, no asumirá ningún costo adicional distinto a los expresamente señalados en los presentes términos y condiciones, por lo que el participante acepta y reconoce su responsabilidad total respecto de dichos gastos.

15. Mecánica final durante el evento final:

Se realizarán 2 grupos de finalistas denominados A y B, cada uno con 4 finalistas. Se llevará a cabo por grupo una ronda de tiro a gol que consistirá en 5 tiros, el que sume más goles al finalizar la ronda, será el ganador de su grupo. Si hay empate al finalizar esta ronda, se conseguirá el desempate con 3 tiros adicionales, y así sucesivamente hasta obtener un sólo ganador por grupo.

Los 2 finalistas restantes (uno del grupo A y otro del grupo B) deberán hacer una ronda de 5 tiros para obtener al ganador final del automóvil. En caso de empate se agregarán 3 tiros adicionales. y así sucesivamente para obtener un sólo ganador.

Se declarará ganador oficial del automóvil al participante que haya sumado más goles en su ronda final y se le entregará un certificado de regalo ese día, acordando el día de la entrega oficial del automóvil en la agencia automotriz que Bodega Sumerca determine.

La Dinámica no es de azar ya que la obtención de los premios está basada en que los participantes acumulen la mayor cantidad de productos participantes.

Entrega del premio:

Para poder hacer entrega del premio el ganador deberá presentar:

- Identificación oficial vigente
- Comprobante de domicilio

La entrega del Premio se realizará dentro de un plazo no mayor a (30) días hábiles contados a partir de la fecha en que el ganador haya sido válidamente notificado.

Dicha entrega se llevará a cabo en el lugar que determine para tales efectos Bodega Sumerca. Los gastos, derechos, contribuciones o cualquier otro costo posterior relacionado con la propiedad, uso y disfrute del Premio serán cubiertos por el ganador, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente instrumento.

16. Sobre la no participación de menores de edad en la dinámica:

Debido al tipo de dinámica que se presenta y a que los menores de edad pueden no alcanzar a comprender debidamente todas las condiciones de la presente dinámica y sus implicaciones, la presente dinámica se dirige únicamente a mayores de edad que así lo acrediten en el momento oportuno y por ende no se permitirá sin excepción alguna, la participación de personas menores de 18 años.

Durante la Dinámica, los Ganadores deben: (i) cumplir con los requisitos, (ii) cumplir con la Mecánica y, en general, (iii) cumplir con los Términos y Condiciones.

17. Verificación:

Bodega sumerca se reserva el derecho de:

- Verificar la autenticidad de los tickets participantes.
- Validar la identidad de los finalistas.
- Descalificar participantes que no cumplan con las bases.

18. Descalificación:

Serán descalificados los participantes que:

- Presenten tickets alterados o falsificados
- Proporcionen información falsa
- Incumplan cualquiera de las bases de la promoción

19. Aceptación de las bases:

La participación en esta promoción implica la aceptación total de las presentes bases.

20. Inasistencia de finalistas:

En caso de que alguno de los finalistas no se presente al evento final en la fecha y hora indicadas, perderá automáticamente su derecho a participar.

Bodega sumerca podrá:

- Sustituir al finalista ausente por otro participante seleccionado de la misma zona, o continuar el evento con los finalistas presentes.

21. Participantes sustitutos:

Si alguno de los finalistas seleccionados:

- No puede ser localizado
- No responde a la notificación
- No cumple con cada uno de los requisitos establecidos en la presente

dinámica.

Bodega Sumerca podrá seleccionar un nuevo finalista sustituto del mismo grupo de participaciones.

22. Verificación de tickets:

Bodega sumerca se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los tickets participantes y no serán válidos:

- Tickets alterados
- Tickets falsificados
- Tickets ilegibles
- Tickets sin datos completos del participante.

23. No reclamación del premio:

Si el ganador no reclama el premio o no cumple con los requisitos de entrega dentro del plazo establecido por el organizador, bodega sumerca podrá declarar el premio como no reclamado y decidir su destino conforme a sus políticas internas.

24. Responsabilidad del organizador:

Bodega Sumerca no será responsable por:

- Fallas técnicas en redes sociales
- Interrupciones en servicios de internet
- Problemas derivados de plataformas digitales utilizadas para la promoción.
- Los gastos y viáticos relacionados con la participación en el evento final de la promoción, los cuales correrán exclusivamente por cuenta del participante, quien acepta y reconoce que no podrá realizar reclamación alguna al organizador o tercero que participe en la realización de la presente promoción.

25. Autorización de Uso de imagen, Retrato y Derechos de Propiedad Intelectual:

Mediante la Participación en la presente Dinámica, cada Participante y/o Ganador autoriza a fijar, reproducir, publicar, difundir, exhibir, transmitir, comunicar al público, comercializar y, en general, explotar, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocerse, la imagen, retrato, fotografía, video, voz, nombre y cualquier otro dato o atributo de la personalidad que con motivo de su participación en la Dinámica se genere o se obtenga.

El uso de la Imagen se realizará exclusivamente y en su caso, con las siguientes finalidades: (i) publicidad y promoción de los productos y/o servicios; (ii) campañas comerciales y de mercadotecnia; (iii) difusión en medios de comunicación, incluyendo medios impresos, digitales, redes sociales, internet, televisión abierta y de paga, radio, exteriores y cualquier otro medio; (iv) activaciones de marca y eventos; y (v) en general, con fines comerciales de lucro directo e indirecto, en los términos más amplios que en derecho procedan, dentro de la República Mexicana,

De igual forma, cada Participante y/o Ganador manifiesta al participar en la presente Dinámica su consentimiento expreso en que su imagen o retrato pueda ser fijada en los medios respectivos con modificación, combinación, edición, alteración o creación de obras derivadas, en todo o en parte.

El Participante y/o Ganador reconoce y acepta que la presente autorización se otorga sin derecho a retribución económica adicional a los beneficios derivados de su participación en la Dinámica, renunciando expresamente a cualquier reclamación por concepto de regalías o derechos de imagen relacionados con los usos autorizados en la presente cláusula.

En este sentido, Si alguno de los Participantes y/o Ganadores desea que su imagen o retrato se elimine de Internet y redes sociales de Bodega Sumerca, deberá enviar una solicitud por correo electrónico a: anakarinna@mktsumerca.com Explicando el motivo, y acreditando su personalidad / titularidad.

En caso de que las imágenes compartidas incluyan a terceros, incluyendo familiares o menores de edad, la persona declara contar con la autorización de dichas personas, de sus representantes legales o que está actuando en su representación legal para el uso de su imagen conforme a los términos del presente documento, asumiendo plena responsabilidad por ello.

Por medio del presente, cada Participante y/o Ganador, acepta indemnizar, defender y mantener indemnes a cada una de las Partes autorizadas en caso de cualquier reclamo, acción judicial, demanda, proceso judicial o cualquier otro procedimiento de cualquier tipo iniciado contra estas por cualquier tercero y en caso de cualquier daño, responsabilidad, costo o gasto, incluidos, entre otros, los costos y los honorarios razonables de los abogados en los que incurran las Partes autorizadas relacionados con dichos reclamos, procesos judiciales, demandas u otros procedimientos judiciales o como consecuencia de estos: en relación con cualquier violación o presunta violación de cualquier garantía, representación o acuerdo establecido en la autorización o como consecuencia de esta; violación de estos términos y condiciones y violación de cualquier ley, normativa o derecho de un tercero.

Todo material derivado que resulte del uso de las imágenes, videos o cualquier contenido proporcionado por los Participantes será propiedad exclusiva de Bodega Sumerca, quien podrá explotarlo bajo los términos de la presente autorización. Bodega Sumerca se reserva el derecho de registrar o proteger cualquier material o contenido generado como parte de la dinámica, incluyendo elementos creativos protegidos por derechos de autor, marcas registradas u otros derechos de propiedad intelectual.

26. Participaciones derivadas de devoluciones de las compras de productos participantes:

No serán válidas las participaciones derivadas de compras que posteriormente hayan sido canceladas, devueltas o reembolsadas.

En caso de detectarse que un ticket participante corresponde a una compra que fue devuelta, la participación será automáticamente anulada, aún cuando el participante haya sido seleccionado como finalista. Asimismo, Bodega Sumerca se reserva el derecho de verificar los tickets participantes contra los registros de venta del sistema de las sucursales.

27. Uso indebido de tickets:

Quedarán descalificados los participantes que:

- Presenten tickets alterados, manipulados o ilegibles
- Utilicen tickets obtenidos de manera indebida
- Intenten registrar participaciones con tickets que no correspondan a compras reales. Bodega Sumerca podrá invalidar cualquier participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas bases.

28. Modificaciones:

Bodega Sumerca se reserva el derecho de modificar las presentes bases, siempre que dichas modificaciones no afecten los derechos de los participantes.

29. Jurisdicción:

Para cualquier controversia derivada de la promoción, las partes se someterán a las leyes aplicables en Nuevo León, México.

30. Aceptación de los Términos y Condiciones

La aceptación para participar en la dinámica por parte de las personas que cumplan con las condiciones establecidas para participar en la misma conforme a las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la dinámica, implica e infiere que: (i) Dichos Participantes han leído las Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la dinámica **“Suma Goles y Gana un Auto”** (ii) Su declaración expresa de que las mismas son de su conocimiento. (iii) La aceptación para sujetarse a las mismas y a las decisiones de Bodega Sumerca (iv) Es de su conocimiento y acepta el tratamiento de los datos personales de acuerdo con lo señalado en las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones y en el aviso de privacidad que se menciona en el documento mismo. (v) Los Participantes otorgan su consentimiento de forma expresa para: el envío de información con fines comerciales, mediante correo electrónico y/o teléfono y el uso de la o las fotos obtenidas en la entrega de los Incentivos con usos mercadológicos en las diferentes redes sociales de la Empresa Organizadora y/o socios comerciales; estas publicaciones se realizarán sin nombre, dirección, teléfono o algún dato considerado como datos personales; cada socio comercial se hará responsable del manejo de esta información de acuerdo a sus avisos de privacidad, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Los Participantes asumen que cualquier violación a las presentes Bases, Términos,

Reglas y Condiciones de la dinámica o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización y ejecución de esta, tendrá como consecuencia la inmediata exclusión o revocación de los Incentivos de quien haya incurrido en dicha violación. En consideración a lo señalado en el presente párrafo, Bodega Sumerca se reservan el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier Participante que haya interferido indebidamente en la dinámica, haya hecho uso de mecanismos inadecuados para participar.

ANEXO "A". PUNTOS DE VENTA PARTICIPANTES

ZONA	SUCURSAL	DIRECCION
1	ALLENDE	Calle Bravo Ote 207, Col. Centro, Allende, N.L.
1	LAZARO CARDENAS 1	Bld. Independencia 501, Col. Lázaro Cárdenas 1°Sector, Cadereyta, N.L.
1	LAZARO CARDENAS 2	Av. Venustiano Carranza No. 120, Col. Lázaro Cárdenas, Cadereyta, N.L.
1	SAN JUAN CADEREYTA	Morelos 403, Ejido San Juan, Caderyta, N.L.
1	JUÁREZ	Bld. Arturo B. De la Garza 503, Juárez, N.L.
1	SAN ANTONIO	Paseo de San Juan 101B, Col. Mirador de San Antonio, Juárez, N.L.
1	SAN JOSÉ	Av. Teófilo Salinas De La Garza 521, Col. La Ciudadela, Juárez, N.L.
1	VISTAS DE SAN JUAN	Av. Las Aves #101, Col. Vistas de San Juan, Juárez, N.L.
1	ENCINOS	Av. El Sabino 100, Col. Valle De Los Encinos, Cadereyta, N.L.
1	DEPORTIVA	Cuauhtémoc 517, Col. Centro, Cadereyta, N.L.
1	OLMOS	Av. Del Olmo 100, Col. Valle Del Roble, Cadereyta, N.L.
1	SABINITOS	Prol. Juárez 202, Col. Casa Blanca, Cadereyta, N.L.
1	VALLE DEL ROBLE	Av. Álamo 406, Col. Valle Del Roble, Cadereyta, N.L.
1	COLINAS DEL SOL	Colinas Del Sol 200 B, Col. ColinasDel Sol, Gpe., N.L.
1	RIBERAS DEL SOL	Av. Las Torres 303 B, Col. Riberas del Sol, Juárez, N.L.
1	SAN MATEO	Carr. San Mateo No. 297, Col. Las Lomas, Juárez, N.L.
1	SANTA MÓNICA	Av. Acueducto 811 D, Col. Rancho Viejo, Juárez, N.L.
1	MAYOREO	Progreso 402 Sur, Col. Centro, Cadereyta, N.L.

1	LA MORENA	Av. Colinas de la Morena #300 B, Residencial La Morena, Juárez, N.L.
1	SÚPER CADEREYTA	20 De Noviembre 302 Sur, Zona Centro, Cadereyta, N.L.
1	ZARAGOZA	Zaragoza 113 Pte, Col. Centro, Cadereyta, N.L.
1	SALCHI	20 de Noviembre 310 Sur, Zona Centro, Cadereyta, N.L.
2	VILAS DE ALCALÁ	Blvd. Alcalá 208B, Villas de Alcalá, Ciénega de Flores, N.L.
2	ALIANZA 3	Av. República Mexicana 202, Escobedo, N.L.
2	HUINALÁ	Carr. Huinalá-Villa Juárez No. 506, Col. Villa De San Carlos, Apodaca, N.L.
2	CARPINTERO	Av. Carpintero No. 500, Fracc. San Miguel, Escobedo, N.L.
2	CANTORAL	Av. Lucca 516 Loc. 3, Cantoral 1, Pesquería, N.L.
2	BUENA VISTA	Av. Buena Vista 754, Col. Buena Vista, El Carmen, N.L.
2	SANTA MARÍA	San Francisco 1401, Col. Valle De Santa Maria, Pesquería, N.L.
2	SANTA ROSA	Flamenco 400, Col. Ventura De Santa Rosa, Apodaca, N.L.
2	CONSTITUCIÓN	Florencio Antillón 1301, Col. Centro, Mty, N.L.
2	ESCOBEDO	Río Pantepec 700, Col. Jardines del Canadá, Escobedo, N.L.
2	VILLA REGINA	Av. Villas Regina #433 Col. Villas Regina Pesquería, N.L.
2	ENRAMADA	Av. Ma. Concepción Barragán 148 Int. 2, Apodaca, N.L.
2	TIERRA PROPIA	Jardines De La Silla 200, Col. Tierra Propia, Gpe., N.L.
2	SANTA BÁRBARA	Av. Santa Bárbara 543, Col. Valle Santa Isabel, Juárez, N.L.
2	SAN FRANCISCO	Lat. Autopista Cuota Periférico Mty 3001 Villas de San Francisco, Escobedo, N.L.
2	ABASTOS	Av. Chapultepec 700 Bodega 39, Mercado De Abastos, Gpe., N.L.
2	PEDRERAS	Av. Constitución 701, Escobedo, N.L.
2	SAN MARTÍN	Roma 171, Col. Lomas De San Martin, Pesquería, N.L.
2	COLINAS DEL AEROPUERTO	Av. Central 1236, Col. Colinas del Aeropuerto, Pesquería, N.L.
2	DIEGO DÍAZ	Diego Díaz de Berlanga 970 B, Col. Hacienda Santo Domingo, San Nicolás de los Garza, N.L.
2	JARAL	Av. Villa Del Carmen 522, Col. El Jaral, El Carmen, N.L.
3	ALIANZA	Calle Hierro 1000, Col. La Alianza Mty., N.L.
3	COLOSIO	Luis Donald Colosio 2200, Col. Barrio Acero, Mty., N.L.
3	HÉROES DE LINCOLN	Av. Principal S/N, Fracc. Los Héroes De Lincoln, García, N.L.
3	VILLAS DE ALCALI	Av. Puesta del sol #515-3, Col. Villas de Álcali, García, N.L.
3	MINAS	Av. Cordillera No. 524 Fracc. Valle de Lincoln, sector Mina, García, N.L.
3	PARQUES DE LINCOLN	Av. Los Parques No. 665, Res. Los Parques, 2 do. Sector. García, N.L.
3	PORTAL DE LINCOLN	Av. Real De Lincoln 858 B, Col. Portal De Lincoln, García, N.L.
3	PRADOS 1	Praderas De Guanajuato 700, Col. Urbi Villa Del Prado, García, N.L.

3	PRADOS 2	Praderas De García 1500, Col. Urbi Villa Del Prado, García, N.L.
3	RENACIMIENTO	Av. Renacimiento 1001, Fracc. Hacienda El Renacimiento, García, N.L.
3	SAN MARCOS	La Ribereña 623, Col. San Marcos, Escobedo, N.L.
3	SANTA TERESA	Av. Santa Engracia 101 B, Col. Privadas De Camino Real, Escobedo, N.L.
3	SIERRA REAL	Av. Heberto Castillo Mtz. 1005, Col. Sierra Real, García, N.L.
3	SOLIDARIDAD	Av. Cabezada 10301 B, Col. Solidaridad Barrio Aztlán, Mty, N.L.
3	VALLE DE LINCOLN	Real de Palmas 538, Fracc. Valle de Lincoln, García, N.L.
3	VILLANUEVA	Calle Prol. 16 de septiembre 100, Col. Las Villas, García, N.L.
3	VILLAS	Av. Las Villas 145, Col. Priv. Las Villas, García, N.L.

ANEXO "B". MARCAS Y PRODUCTOS PARTICIPANTES

Las Marcas participantes en esta Dinámica son: **CHIMEX, CAMELIA Y NORTEÑITA**, siendo los productos participantes los siguientes:

MARCA	SKU	DESCRIPCION
CHIMEX	103	COCIDO CHIMEX 5 KG
CHIMEX	138	JAMON DE PIERNA 6.15KG CHX
CHIMEX	166	JAMÓN CLÁSICO DE PAVO CHIMEX 3.7KG
CHIMEX	167	JAMÓN TRADICIONAL DE PAVO CHIMEX 3.5KG
CHIMEX	214	COCIDO REB CHIMEX 396 GRS
CHIMEX	244	CHORIZO CERDO RANCHERO PACIFICO CHX
CHIMEX	307	SALCHICHA PARA ASAR 800 GRS CHX
CHIMEX	326	SALCHICHA VIENA GRANEL CHX
CHIMEX	334	SALCHICHA ASADISIMA GRANEL CHX
CHIMEX	405	SALCHICHA PARA ASAR QUESO 800 GRS CHX
CHIMEX	557	SALCHICHA POLACA QUESO/JALAPEÑO CHX
CHIMEX	603	CHORIZO RANCHERO CHIMEX 100 GRS
CHIMEX	619	CASERO CHORIZO DE CERDO 200GR CHX
CHIMEX	793	TOCINO AHUMADO 170 GRS PAQ
CHIMEX	965	SALCHIRICA DE PAVO CHIMEX
CHIMEX	992	SALCHICHA PAVO 400 GRS CHX
CHIMEX	993	SALCHICHA PAVO 640 GRS CHX
CHIMEX	2338	SALCHICHA JOCHERA CHIMEX 600g
CHIMEX	2410	SALCHICHA FRANKFURT CHIMEX 2.5 KG
CHIMEX	2424	SALCHICHA SULTANES 800GR
CHIMEX	2426	SALCHICHAS DE PAVO 266G CHIMEX
CHIMEX	2433	JAMÓN AMERICANO 250G CHIMEX
CHIMEX	2485	TOCINO AHUMADO 1KG CHX
NORTEÑITA	8689	CREMA ACIDA 180GR NORTEÑITA
NORTEÑITA	8692	CREMA ACIDA 400GR NORTEÑITA
NORTEÑITA	8694	MARGARINA SUAVE CON SAL NTA 380G
CAMELIA	7909	CREMA VEGETAL 500G CAM
NORTEÑITA	8645	CREMA 250G NTA
NORTEÑITA	8646	CREMA 450G NTA
NORTEÑITA	8647	CREMA PAQ 6 250G NTA
NORTEÑITA	8649	CREMA SIRVE FACIL 320 ML NTA
NORTEÑITA	8666	CREMA NORTEÑITA 1 KG
NORTEÑITA	8696	CREMA NTA AGUACATE SIRVE FACIL 280G
NORTEÑITA	8808	CREMA BOLSA 1KG NTA
NORTEÑITA	8651	MARGARINA 24 PZ 90G NTA
NORTEÑITA	8693	1KG MARGARINA NORTEÑITA MULTIUSOS
NORTEÑITA	8695	MARGARINA SUAVE CON SAL NTA 1.27 KG

ANEXO "C". FOMULARIO DE REGISTRO

En el siguiente link podrán acceder al formulario de registro de la promoción:
<https://form.jotform.com/260885192905062>



SUMA GOLES Y GANA UN AUTO 

Ingresa tu ticket, nombre y número celular para participar y ser uno de los finalistas. Las 6 personas que más tickets acumulen durante la promoción, serán los finalistas en participar en la dinámica que se realizará para obtener un sólo ganador.

1. Escribe tu nombre completo *

Nombre Apellido

2. Escribe tu número celular a 10 dígitos sin comas y sin espacios *

3. Sube tu ticket de compra *


Cargar un Archivo
Drag and drop files here

4. Acepta los Términos y Condiciones y el Aviso de Publicidad. *

Acepto

Submit

Powered by **Jotform**